



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Cancelación Patrimonio de Familia - Digital
No.110013110023-2021-00458-00

Bogotá D.C., dos (02) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).-

Obre en autos el trámite de citación a la parte demandada, no obstante como quiera que de la certificación, no se evidencian los requisitos de que trata el artículo 291 del C.G.P., sírvase la parte interesada efectuar nuevamente la citación.

**NOTIFÍQUESE.**

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 132
HOY: 05 de septiembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria